



# Secretaría de la Función Pública

## Gobierno de Puebla

### #PROintegridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-897/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 17 de Junio de 2020  
**ASUNTO: Se remite documentación en alcance**  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2020

**ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**P R E S E N T E**

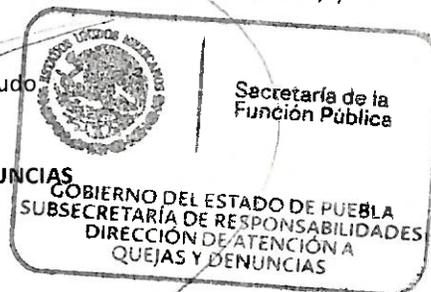
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; **y en alcance a mis similares SFP-SR-DAQD-808/2020, SFP-SR-DAQD-811/2020, SFP-SR-DAQD-816/2020 y SFP-SR-DAQD-890/2020** sírvase recibir para su atención y seguimiento, original de mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte, a las trece horas con cinco minutos y veintidós segundos, con folio D20200616130521000071gWjEU, que consta de dos fojas útiles, la primera por su anverso y reverso y la segunda solo por su anverso, presentado por el usuario identificado como **"CUAUHTÉMOC MÉNDEZ VIVEROS"**, al que adjunta la siguiente documentación:

1. Copia simple de oficio número SEP-1.4-DGJyT/1471/20, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, dirigido a Cuauhtémoc Méndez Viveros, signado por Arturo Rodríguez Ballinas, Director General Jurídico y de Transparencia, compuesto de una foja útil por su anverso y reverso.

Por lo anteriormente solicito de la manera más atenta realice las actuaciones pertinentes que en el ámbito de su competencia correspondan y determine lo que por derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario, ~~haciendo referencia~~ al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**



**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**

c.c.p. Celso Castro Vázquez, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Cuauhtémoc Méndez Viveros. Quien señala correo electrónico y número telefónico autorizados para recibir notificaciones: [cusu1970@hotmail.com](mailto:cusu1970@hotmail.com)  
23.11.05.17.67. Para su notificación.  
Archivo.

JJRP/HCP

DENUNCIAS E INCÓMPLIDOS

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)



Bulevar Atlxáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3467, 3469, 3464, 3466, 3493, 3447

[sria.funcionpublica@puebla.gob.mx](mailto:sria.funcionpublica@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)